

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3939** *SPORTIVA SEVILLANA, S.L.*

La Secretario del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla. Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 367/2011, dimanante de autos número 984/10, a instancia de José Delgado Mas contra Sportiva Sevillana, S.L. y Fogasa, en la que con fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sportiva Sevillana, S.L., con CIF B41560517, en situación de insolvencia por importe de 7.029,10 euros de principal, más la cantidad de 421,74 euros presupuestados para intereses y 702,91 euros de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de febrero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120010208-1